



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Magdalena
Grupo Jurídico



**RESOLUCIÓN NÚMERO 0684
(Abril 7 de 2014)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA DE
APORTE CP 001 -2014 DEL ICBF REGIONAL MAGDALENA”**

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL
MAGDALENA**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las señaladas por la ley 7 de 1979, su Decreto Reglamentario 2388 del mismo año, el Manual de Contratación del ICBF y,

CONSIDERANDO

Que el ICBF requiere Seleccionar un contratista para “Implementar la “Modalidad Familias con Bienestar” para activar capacidades individuales y colectivas de familias vulnerables identificadas por el ICBF, a través de interacciones de aprendizaje – educación, facilitación y apoyo terapéutico, así como gestiones de inclusión social; ejecutadas conforme a los aspectos señalados en el Documento Técnico anexo al presente contrato, las instrucciones que para todos los efectos imparta la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF y las disposiciones legales vigentes.

Que el ICBF en el marco de sus competencias dentro del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, definió en su Mapa Estratégico la intervención en familias y comunidades a través de una Dirección Misional encargada de manera exclusiva de Programas y Servicios que permitan el Bienestar de las Familias y su fortalecimiento como garantes de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes a nivel nacional.

Desde la oferta institucional del ICBF, se diseñó la modalidad FAMILIAS CON BIENESTAR, como una respuesta concreta ante la necesidad de activar las capacidades de las familias y las comunidades para el fortalecimiento de vínculos, el cuidado y la convivencia armónica, como fundamento del desarrollo social mediante la coordinación, gestión y articulación de políticas, servicios y redes.

Por lo anterior se considera oportuno para la vigencia 2014 consolidar la búsqueda de un operador idóneo para que a través de un contrato de aporte, se opere el programa Familias con Bienestar, vinculando DOS MIL NOVECIENTOS SEIS (2.906) Familias en el Departamento del Magdalena.



ALCANCE DEL OBJETO: "A través del Contrato de Aporte, se busca promover el desarrollo familiar mediante la implementación del enfoque conceptual y metodológico definido por la Dirección de Familia y Comunidades, el cual propone co-crear escenarios grupales y familiares de aprendizaje generativo, con metodologías colaborativas, que les permitan a las familias reconocerse a sí mismas y utilizar sus recursos internos y externos para fortalecer los vínculos de cuidado mutuo y las relaciones solidarias con el entorno.

Que para todos los efectos, los plazos y etapas de la convocatoria pública de aporte – CP 001 -2014, se fijan en el presente cronograma así:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA CP 001- 2014	
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	27 marzo de 2014. En la Av. del Ferrocarril Cra. 12 25 -55 Santa Marta, D.T.C.H ó a través del correo electrónico Cp01mag@icbf.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	27 de marzo de 2014. En la Av. del Ferrocarril Cra. 12 25 -55 Santa Marta, D.T.C.H ó a través del correo electrónico Cp01mag@icbf.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	31 de Marzo al 01 Abril de 2014. En la Av. del Ferrocarril Cra. 12 25 -55 Santa Marta, D.T.C.H ó a través de la Página: http://www.icbf.gov.co
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	07Abril de 2014 En la Av. del Ferrocarril Cra. 12 25 -55 Santa Marta, D.T.C.H ó a través de la Página: http://www.icbf.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	07 Abril de 2014 En la Av. del Ferrocarril Cra. 12 25 -55 Santa Marta, D.T.C.H ó a través del correo electrónico Cp01mag@icbf.gov.co
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINTIVO	07 Abril de 2014 En la Av. del Ferrocarril Cra. 12 25 -55 Santa Marta, D.T.C.H ó a través de la Pagina http://www.icbf.gov.co correo electrónico Cp01mag@icbf.gov.co
	09 de abril de 2014 En la Av. del Ferrocarril Cra. 12 25 -55 Santa Marta, D.T.C.H ó a través de la Pagina http://www.icbf.gov.co correo electrónico Cp01mag@icbf.gov.co



CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA CP 001- 2014	
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Del 10 al 11 de abril de 2014 En la Av. del Ferrocarril Cra. 12 25 -55 Santa Marta, D.T.C.H ó a través de la Pagina http://www.icbf.gov.co
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	14 de abril de 2014 a las 3:00 pm En la Av. del Ferrocarril Cra. 12 25 -55 Oficina 207 Segundo Piso – Coordinación Jurídica Santa Marta, D.T.C.H
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	15 al 21 de abril de 2014.
PUBLICACION INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES.	22 de abril de 2014 En la Av. del Ferrocarril Cra. 12 25 -55 Santa Marta, D.T.C.H ó a través de la Página: http://www.icbf.gov.co
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN	23 al 25 de abril de 2014 En la Av. del Ferrocarril Cra. 12 25 -55 Santa Marta, D.T.C.H ó a través del correo electrónico Cp01mag@icbf.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACIÓN	28 de abril de 2014 Página: http://www.icbf.gov.co
PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	29 de abril de 2014 Página: http://www.icbf.gov.co
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	30 de abril de 2014 a las 9:a.m. en el Auditorio del ICBF Regional Magdalena ubicado en la Avenida El Ferrocarril carrera 12 No. 25 -55 Santa Marta.
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO

Los estudios previos, anexo técnico y el pliego de condiciones definitivo se pueden consultar, en la Página www.icbf.gov.co, así como en el Grupo Jurídico del ICBF Regional Magdalena ubicado en Avenida del Ferrocarril Numero 25-55.

Que Para la contratación de la Modalidad Familias con Bienestar en la vigencia 2014, al ICBF Regional Magdalena se le asigno prepuesto de NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$948.704.384) incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. Los cuales para esta regional se encuentran con cargo al CDP No 16714 de fecha 14 de marzo de 2014

Carrera 12 No. 25-55 Santa Marta - Teléfono: 4215816
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co





RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar a partir del 7 de abril de 2014, la apertura del proceso bajo la modalidad, convocatoria pública de aporte CP 001 -2014 cuyo objeto y alcance son los siguientes: para "Implementar la "Modalidad Familias con Bienestar" para activar capacidades individuales y colectivas de familias vulnerables identificadas por el ICBF, a través de interacciones de aprendizaje – educación, facilitación y apoyo terapéutico, así como gestiones de inclusión social; ejecutadas conforme a los aspectos señalados en el Documento Técnico anexo al presente contrato, las instrucciones que para todos los efectos imparta la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF y las disposiciones legales vigentes.. **ALCANCE DEL OBJETO:** El OPERADOR brindará el servicio en el lugar de ejecución y de conformidad con el número de familias establecido por el ICBF.

A través del Contrato de Aporte, se busca promover el desarrollo familiar mediante la implementación del enfoque conceptual y metodológico definido por la Dirección de Familia y Comunidades, el cual propone co-crear escenarios grupales y familiares de aprendizaje generativo, con metodologías colaborativas, que les permitan a las familias reconocerse a sí mismas y utilizar sus recursos internos y externos para fortalecer los vínculos de cuidado mutuo y las relaciones solidarias con el entorno

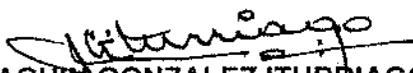
ARTÍCULO SEGUNDO.- Determinar que el lugar físico para consultar y retirar el pliego de condiciones es el Grupo Jurídico del ICBF Magdalena ubicado en la Carrera 12 N° 25-55 de la ciudad de Santa Marta, previo el pago del valor de las copias solicitadas. El lugar electrónico para los mismos efectos será: en la Página www.icbf.gov.co. El correo electrónico del proceso es Cp01mag@icbf.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: Convóquese a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control sobre el presente proceso de contratación adelantado bajo la modalidad de convocatoria pública de aporte, conforme a las normas contenidas en la resolución No. 2690 de 2012, por la cual se expide el manual de contratación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- Cecilia de la Fuente de Lleras .

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Marta a los siete (7) días del mes de abril de 2014


JOAQUÍN GONZALEZ ITURRIAGO
Director ICBF Regional Magdalena

Proyectó: Nohora Peñaloza
Revisó: Ashfield Robinson

Carrera 12 No. 25-55 Santa Marta – Teléfono: 4215816
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

